



Taller

Formación jurídica para periodistas

Quito, del 20 al 27 de noviembre, 2017

Facilitadores: Juan Pablo Morales Viteri y
Roberto M. Silva Legarda (*Ecuador*)

Duración: 16 horas

Horario del taller:

- Lunes a viernes, de 17h00 – 20h00

Presentación general del curso o taller

El ejercicio del periodismo exige de las personas que lo ejercen, el manejo de un conocimiento básico de la ciencia jurídica, que les permita transmitir la información a la sociedad, de forma apropiada.

Tener una aproximación a la importancia de la Constitución del Ecuador, conocer sus principios y características, los derechos y garantías, el procedimiento legislativo, y los mecanismos de reforma constitucional; distinguir las infracciones que regula el Código Orgánico Integral Penal, junto con sus principales procedimientos; revisar los conflictos generados por la Ley de Comunicación, estudiando las dimensiones de la libertad de expresión, el funcionamiento de la ley y herramientas para solucionar conflictos generados por la normativa; y conocer aspectos básicos del Derecho Tributario que abarcan a los impuestos y a los entes que los administran.

Objetivos de aprendizaje:

Objetivo General

- Ofrecer a los profesionales de la comunicación, una introducción y revisión de los conocimientos jurídicos básicos para el ejercicio de su profesión.

Objetivos específicos:

- Revisar la estructura de la Constitución del Ecuador: derechos y garantías; funciones del estado; proceso legislativo; la reforma constitucional.

- Estudiar las principales instituciones del derecho penal: los poderes criminales; los delitos, las penas y los procedimientos.
- Analizar los conflictos alrededor de la ley de comunicación: dimensiones de la libertad de expresión; evaluación de la aplicación de la norma; herramientas para evitar un conflicto y formas de solucionarlo.
- Además, conocer la estructura de los impuestos en el Ecuador, cómo se clasifican, así como las principales características de los más importantes impuestos, para finalmente revisar la estructura, los deberes y las facultades de las Administraciones Tributarias.

Metodología:

Las clases tendrán el formato de un taller participativo, en el que se combinen el conocimiento teórico y el análisis de casos prácticos, de tal manera que se permita a los participantes desarrollar sus habilidades de trabajo en conjunto, y su capacidad de análisis individual en un ambiente de aprendizaje dinámico.

Perfil de los participantes:

El curso está dirigido a personas que ejercen la profesión de periodistas y que necesitan acercarse a los conocimientos básicos de la Ciencias Jurídicas, para mejorar su capacidad para abordar temas vinculados con el Derecho.

CONTENIDO

► **Derecho Constitucional (4 horas)**

- La Constitución: derechos y garantías.
- La institucionalidad del Estado: las 5 funciones.
- El proceso legislativo: cómo se elaboran las leyes en la Asamblea Nacional.

► **Derecho Penal (4 horas)**

- Los poderes criminales: quién comete delitos y quién decide qué es un delito.
- Código Orgánico Integral Penal: la lógica del Código, los delitos, las penas y los procedimientos.

► **Ley de Comunicación** (*4 horas*)

- Dimensiones de la libertad de expresión: criterios de las cortes internacionales.
- La aplicación de la ley de comunicación: evaluación del funcionamiento del sistema.
- Herramientas: elementos para evitar un conflicto con la ley y formas de solucionarlo.

► **Derecho Tributario** (*4 horas*)

- Los tributos: clasificaciones:
 - ~ Directos e indirectos
 - ~ Progresivos y regresivos
 - ~ Proporcionales y fijos
 - ~ Fiscales y extra – fiscales
- Los tributos: clasificaciones:
 - ~ Impuesto a la Renta:
 - IVA
 - ICE
 - Impuesto a la Salida de Divisas, otros.
- La Administración Tributaria Central: SRI
 - ~ Facultades
 - ~ Deberes
 - ~ Estructura

Bibliografía

- Constitución del Ecuador
- Ley Orgánica de la Función Legislativa
- Código Orgánico Integral Penal
- Ley Orgánica de Comunicación
- Código Tributario
- Ley de Creación del SRI y su Reglamento
- Ley de Régimen Tributario Interna, y su Reglamento
- Ley para la Equidad Tributaria y sus Reglamentos

Perfil de los facilitadores

JUAN PABLO MORALES VITERI

Abogado de la PUCE, Becario Fundación Carolina y de la Agencia Suecapara Desarrollo Internacional. Máster en Acción Política de la Universidad Rey Juan Carlos. Estudios de postgrado en la American University, Raoul Wallenberg Institute y Universidad de Buenos Aires.

Asesor político y docente universitario con más de 15 años de experiencia. Coordinador de postgrados de la Facultad de Jurisprudencia de la PUCE y docente de la UASB en la especialización en Derecho Penal.

Desde 2008 ha publicado varios artículos académicos a nivel nacional e internacional vinculados con temas de participación ciudadana, derecho constitucional, democracia y libertad de expresión.

ROBERTO M. SILVA LEGARDA

Abogado de la PUCE; Becario Fulbright y Máster en Derecho Tributario (LL.M.) de la Universidad de Boston. Estudios de postgrado en la UASB y las Universidades de Georgetown y Harvard.

Cuenta con más de 15 años de experiencia como asesor tributario; profesor fundador y Director de la Maestría en Derecho Tributario de la PUCE, docente del IAEN y la Universidad de Cuenca en la Maestría en Administración Tributaria organizada en conjunto con el SRI. Desde 2006 es columnista y corresponsal de Tax Notes International para América Latina y el Ecuador, así como articulista de la Revista Gestión. Miembro de la International Fiscal Association (IFA), y del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario.